



## INFORME N° 1846-2023-MDM/GM/GAF/ULSGYCP

De

.

**CHAVEZ SALAS PAULO CESAR** 

JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA, SERVICIOS GENERALES Y

CONTROL PATRIMONIAL

Α

ORTIZ VILLALTA JUAN CARLOS

**GERENTE MUNICIPAL** 

ASUNTO

AUTORIZACION PARA SEGUNDA CONVOCATORIA

Adjudicación Simplificada N° 009-2023-MDM, "SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO DE PRE INVERSION "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCION DE SALUD BASICOS EN EL CENTRO DE SALUD PORVENIR MIRAFLORES, DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA DE AREQUIPA,

DEPARTAMENTO DE AREQUIPA" CUI 242351"

REFERENCIA:

ACTA DE ADMISIBILIDAD Y CALIFICACION DE OFERTAS A.S. Nº 009-

2023-MDM

**FECHA** 

MIRAFLORES, 12 de Octubre del 2023

Sirva el presente para hacerle llegar mis más cordiales saludos e informar que en base al cumplimiento de lo establecido en el Artículo 65° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, numeral 45.2 el cual indica que: "Cuando un procedimiento de selección es declarado desierto total o parcialmente, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, emite un informe al Titular de la Entidad o al funcionario a quien haya delegado la facultad de aprobación del expediente de contratación en el que justifique y evalúe las causas que no permitieron la conclusión del procedimiento, debiéndose adoptar las medidas correctivas antes de convocar nuevamente. Dicho informe es registrado en el SEACE".

En tal razón, este despacho solicita la <u>Autorización de Segunda Convocatoria</u> del Expediente de Contratación del siguiente procedimiento de selección:

• Tipo de Procedimiento:

Adjudicación Simplificada

Nomenciatura:

AS N° 009-2023-MDM

• Denominación:

SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO DE PRE INVERSION "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCION DE SALUD BASICOS EN EL CENTRO DE SALUD PORVENIR MIRAFLORES, DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA DE AREQUIPA,

DEPARTAMENTO DE AREQUIPA" CUI 242351

• Sistema de Contratación:

SUMA ALZADA

Cabe informar que la primera convocatoria quedo desierta debido a los fundamentos y detalles establecidos en el Acta de Admisibilidad y Calificación de Ofertas - Adjudicación Simplificada 009-2023-MDM la cual se suscribió por el Comité de Selección y se realizó la publicación en la plataforma virtual SEACE.



00005310 - 1

Así mismo, respecto a las acciones a seguir se realizará la segunda convocatoria y será llevada a cabo por el Comité de Selección designado mediante RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 158-2023-GM/MDM, donde se conforma el Comité de Selección para los procedimientos de Adjudicación Simplificada materia de la presente contratación.

Es cuanto informo a usted para su conocimiento y/o acciones con la finalidad de proseguir con el trámite correspondiente al Procedimiento de Selección, salvo mejor parecer.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEMIRAFLORES

Paul Cáya Cháy/2 Salas

Lic